

**Discurso de la Comisionada Julissa Mantilla Falcón,
Presidenta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos
durante la Presentación del Informe Anual 2021 de la Comisión Interamericana de Derechos
Humanos ante la 52 Asamblea General de la Organización de Estados Americanos**

Viernes, 7 de octubre de 2022

Lima, Perú

Introducción

- *Su Excelencia César Rodrigo Landa Arroyo, Presidente de la Asamblea General;*
 - *Su Excelencia Luis Almagro, Secretario General de la OEA;*
 - *Su Excelencia, Néstor Méndez, Secretario General Adjunto de la OEA;*
 - *Jefas y Jefes de delegaciones;*
 - *Representantes Permanentes y Alternos de Estados Miembros y Observadores ante la OEA.*
 - *Señoras y Señores*
1. Tengo el honor de dirigirme a ustedes como Presidenta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para presentar un conjunto de temas destacados de nuestro Informe Anual 2021. Honor que adquiere una mayor relevancia, al tener lugar esta Asamblea General en Lima, y al ser yo la primera Presidenta mujer peruana en la historia de la CIDH.
 2. Antes de comenzar, quisiera expresar mi reconocimiento a mis colegas Comisionadas y Comisionados, especialmente a la Segunda Vicepresidenta Margarete May Macaulay quien me acompaña en esta oportunidad, así como a la Secretaria Ejecutiva Tania Reneaum y a todas las personas que integran la Secretaría Ejecutiva, por la excelencia de su trabajo y por su compromiso cotidiano con nuestra labor.
 3. Quisiera tomar un momento para recordar la irremediable pérdida de nuestro querido colega de la Secretaría Ejecutiva, el especialista en derechos humanos, Mario López Garelli; la Comisión y la Secretaría Ejecutiva agradecen infinitamente sus casi tres décadas de servicio público interamericano, su dedicación a la causa de los derechos humanos, y el enorme legado profesional y humano que nos deja tras su partida.

4. También quisiera recordar a las personas que protagonizan nuestro trabajo: las que defienden la tierra y el territorio, especialmente las personas indígenas; las mujeres que lideran movimientos para reivindicar derechos humanos, y particularmente sus derechos sexuales y reproductivos; los y las periodistas bajo amenazas; las personas juezas y fiscales que resguardan cotidianamente la independencia de la justicia; las personas lesbianas, gays y trans que diariamente enfrentan resistencias a la diversidad; las personas afrodescendientes que continúan experimentando la discriminación; las personas presas políticas, especialmente en Nicaragua; entre tantas otras que nos movilizan con sus experiencias y nos inspiran con sus luchas.
5. Quisiera detenerme en el contexto en el que se desarrolló nuestro trabajo en 2021: un año en el que la pandemia continuó acentuando la vulnerabilidad de los grupos en situación de discriminación histórica, en el marco de una recesión económica mundial y la emergencia climática que agravaron la pobreza, la desigualdad y la exclusión social.
6. Durante 2021, en el marco de su Sistema de Peticiones y Casos, la Comisión evaluó 2327 peticiones en estudio inicial en su mismo año de entrada, aprobó 345 informes de admisibilidad y 75 informes de fondo, y remitió 40 casos a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, fortaleciendo de este modo el acceso a la justicia para las víctimas de violaciones de derechos humanos. Asimismo, con la firma de 21 acuerdos de solución amistosa y la homologación de otros 15 acuerdos, la Comisión amplió las vías con las que cuentan las víctimas para acceder a una reparación integral.
7. Adicionalmente, la Comisión evaluó 1185 solicitudes de medidas cautelares, de las cuales otorgó 73 y amplió otras 33, logrando así atender de manera efectiva el incremento de la demanda de medidas de protección urgente.
8. En lo que respecta a su mandato de monitoreo, en 2021 la Comisión realizó un análisis de la situación en cada uno de los 35 países de la región, incluyendo informes especiales sobre Cuba, Guatemala, Nicaragua y Venezuela. Adicionalmente, aprobó 3 informes de país sobre Brasil, Nicaragua y El Salvador; afianzó su oferta de actividades de capacitación mediante el desarrollo de cursos virtuales, realizó 357 actividades de promoción y participó en 227 a las que fue invitada.
9. La Comisión continuó respondiendo de manera efectiva e inmediata a las situaciones de derechos humanos que tuvieron lugar en diferentes países de la región, mediante sus Salas de Coordinación y Respuesta Oportuna e Integrada (SACROI).
10. Atendimos en tiempo real las crisis de derechos humanos que tuvieron lugar en 2021, realizando visitas de trabajo a Colombia, en junio, en el contexto de las protestas, y a Ecuador, en diciembre, sobre la situación de las personas privadas de libertad. La

Comisión reconoce a estos Estados por su apertura al escrutinio internacional y por la voluntad de entablar vías de cooperación técnica para dar respuesta a estas situaciones.

11. Adicionalmente, la Comisión identificó un conjunto de tendencias preocupantes, relacionadas con el debilitamiento de las instituciones nacionales de derechos humanos y el cierre de espacios democráticos, mediante leyes e iniciativas que restringen el derecho de asociación, de participación y de reunión pacífica, así como la libertad de expresión. En este escenario, observó pronunciamientos estigmatizantes contra personas que ejercen actividades de defensa de derechos humanos, provenientes de todos los ámbitos estatales, y monitoreó con especial preocupación la violencia hacia estas personas, así como contra líderes sociales y periodistas. También notó una tendencia a limitar la protesta social pacífica, incluso mediante su criminalización, y advirtió sobre la intensificación de la militarización de las tareas de seguridad ciudadana en algunos países.
12. La Comisión observó tendencias que podrían socavar la independencia del poder judicial en algunos países de la región, alertando que las personas operadoras de justicia vieron afectado el ejercicio de su labor independiente por procesos de criminalización en su contra y amenazas contra su vida, entre otras acciones.
13. Durante 2021, la Comisión registró la persistencia de la discriminación y las distintas formas de violencia contra mujeres, personas LGBTI, afrodescendientes e indígenas, niñas, niños y adolescentes, personas mayores y personas con discapacidad, y continuó monitoreando la gravedad de las condiciones de detención de las personas privadas de libertad. También observó con preocupación las situaciones que enfrentan los amplios grupos de personas en contextos de movilidad humana.
14. Quiero resaltar que la Comisión continuó prestando particular atención a Nicaragua durante 2021, a través de su Mecanismo Especial de Seguimiento (MESENI), en el marco del monitoreo que realiza de la grave crisis iniciada el 18 de abril de 2018 en dicho país, debido al continuo debilitamiento de las instituciones democráticas y la instalación de un estado de excepción de facto. Aprovecho este espacio para expresar el compromiso de la Comisión de seguir observando especialmente la situación de las personas presas políticas en Nicaragua y de promover —junto con la comunidad internacional— el cumplimiento de sus derechos y libertades fundamentales.
15. Por otro lado, quisiera informar que la Comisión se encuentra finalizando la preparación de un nuevo Plan Estratégico, que será la hoja de ruta para su trabajo en los próximos cuatro años (2023-2027). Para su construcción, además de realizar una evaluación de su plan anterior, la Comisión abrió un espacio amplio de consultas que le permitió identificar los desafíos del contexto actual de derechos humanos, así como definir las estrategias para atender a estos retos.

16. La Comisión agradece especialmente la participación de los Estados en estas consultas que refuerzan el compromiso mutuo con la construcción de una agenda de cooperación. Igualmente, la Comisión agradece los aportes de la sociedad civil y aprovecha para reconocer su función esencial de representar a las víctimas y llevar sus voces al sistema interamericano. La Comisión destaca especialmente la importante labor que realizan las personas defensoras, no solo para la implementación de los derechos humanos, sino también para la consolidación de la democracia y el Estado de Derecho.

17. Concluyo mi presentación reafirmando una vez más la voluntad y la disposición de la Comisión para continuar cumpliendo el mandato que le ha sido confiado por los Estados, con decidido compromiso institucional, y en ejercicio de su independencia y autonomía. El apoyo de los Estados, de la sociedad civil y del resto de los actores que participan en el sistema interamericano, así como del Secretaría General de la OEA, será decisivo para consolidar la legitimidad de la CIDH en su misión de promover la observancia y la defensa de los derechos humanos. En el escenario tan difícil que nuestra región tiene por delante, la Comisión continuará siendo la voz de quienes no tienen voz y acuden a ella como última esperanza de acceder a la justicia.

18. Muchas gracias.